



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4920 009 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 235/2024

Hasenkamp, 30 de julio de 2024

VISTO:

Los Fondos Propios con Afectación específica que ingresan a las arcas municipales que se encuentran depositados en la Cta. Banco BERSA 1401/1;

Y CONSIDERANDO:

Que en la cuenta corriente Banco BERSA N° 1401/1 se encuentran ingresados los Fondos Propios con Afectación entre ellos los "Fondo de Seguridad Urbana";

Que tales fondos su afectación está estipulada por Ordenanza N° 16/2012;

Que es necesario contar con una Norma Legal que autorice la desafectación de tales Fondos;

Que al proveedor GONZALEZ MARCELO FABIAN CUIT: 20-31362051-5 se necesita realizar el pago de la Factura B N° 00003-00000075 según Orden de Compra N° 003254-2024 cuya afectación es Bienes de Capital y Bienes y Servicios Finalidad y Función 1-90; Finalidad y Función 2-40;

Que el monto disponible a desafectar de fondos propios "Fondo de Seguridad Urbana" en pago a este proveedor asciende a **\$ 988.000,00**.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Aprobar la desafectación de Fondos Propios "Fondo de Seguridad Urbana", depositados en Cta. Banco BERSA N° 1401/1, la suma de \$ 988.000,00 de acuerdo a los motivos indicados en los considerandos.

Art.2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal